

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO GEC-FT-24-V4 **PAGINAS** Página 1 de 4

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC No. 015 DE 2017

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCION DE CONTRATACIÓN, Carrera 11 No. 11-29, Piso 2, horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No 11-29 segundo piso, Alcaldía Municipal de Chía, horario de atención de 8:00 am a 5:00 pm. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacion@chia.gov.co.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LIMPIEZA DEL ESPEJO DE AGUA Y PILA CENTRAL DEL PARQUE OSPINA PÉREZ, Y LIMPIEZA, ASEO, MANTENIMIENTO MONUMENTO DIOSA CHIA Y PIEDRA LAJA Y JARDINERAS CENTRALES DEL MONUMENTO A LA RAZA CHIBCHA DEL PARQUE GENERAL SANTANDER, DEL MUNICIPIO DE CHIA.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se detallan en el Anexo Técnico No. 1 de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

Seis (06) meses, contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la carrera 11 No 11-29 segundo piso, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación

FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- a) Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- b) Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
- c) Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en el presente pliego de condiciones.
- d) La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- e) Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:

Señores:

Nombre de EL MUNICIPIO.

Dirección:

Contiene: Oferta al proceso de SAMC No. 015 de 2017

Original Objeto

Nombre del oferente y/o razón social

Nit

Dirección y teléfono

- f) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- g) Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.



FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGOGEC-FT-24-V4PAGINASPágina 2 de 4

- Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

PARA EL PROCESO QUE SE TRAMITAN POR SELECCIÓN ABREVIADA BAJO EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA:

El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas (técnicas y económicas) deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA".

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCT/E, (\$33.599.979.00) incluidos impuestos a que haya lugar y descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo, Equivalente a 45,5458 SMMLV

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
CDP / RUBRO	FECHA	VALOR	
CDP: 2017000388			
Rubro 2301073101 – 1101 Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y espacio público - mobiliario: LIBRE ASIGNACIÓN.	16/02/2017		
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	\$33.599.979.00		

8. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCPECIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección E1.

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

La presente convocatoria pública por tener una cuantía menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP (\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se podrá limitar a Mipyme de conformidad con el procedimiento señalado en el pliego de condiciones.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

¹ Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.



FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO GEC-FT-24-V4 **PAGINAS** Página 3 de 4

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

I. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE: La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieras de los proponentes a través de su liquidez, razón de cobertura de intereses y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

4. EXPÉRIENCIA DEL OFERENTE

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

5. FACTORES DE PONDERACIÓN

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	7 de Junio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y plazo para limitar la convocatoria a Mipyme.	Del 8 al 14 de Junio de 2017 desde las 8:00 am hasta las 5:00 pm.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	16 de Junio de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	16 de Junio de 2017	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	16 de Junio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés	Del 20 al 22 de Junio de 2017 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion @chia.gov.co
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comunique el Municipio)	23 de Junio de 2017 a las 10:00 a.m.	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Plazo para expedir adendas	29 de Junio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 27 al 30 de Junio de 2017 a las 11:30 a.m.	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Verificación de requisitos habilitantes	Del 4 al 5 de Julio de 2017	Alcaldía Municipal de Chía
Reunión del Comité Evaluador	6 de Julio de 2017	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	6 de Julio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos habilitantes	Del 7 al 11 de Julio de 2017 desde las 8:00 am hasta las 5:00 p.m.	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2º, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.coSECOP – www.colombiacompra.gov.co



FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO PAGINAS GEC-FT-24-V4 Página 4 de 4

Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	12 de Julio de 2017	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	12 de Julio de 2017 o dentro de los tres días hábiles siguientes	www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	En la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía Dirección de Contratación Carrera 11 No. 11-29 Piso 2°, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, (colocar la dirección) del Municipio de Chía en el horario de 8:00am a 5:00pm y/o en el Portal Único de Contratación <u>www.colombiacompra.gov.co</u>.

ORIGINAL FIRMADO

LEONARDO DONOSO RUIZ ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

Aprobó: Sonia Yesmin González Pinzón – Directora de Contratación

Reviso: Fernando Burgos Rodríguez - Contratista